



Bogotá D.C., 10 de mayo de 2022

Señores:
CONSIGNATARIA J&C LTDA
CATALINA GUZMAN DE LOS RIOS
GLORIA LILIANA PINZON VELEZ
 KR 4 No. 4-54 S
 Soacha-Cundinamarca

REFERENCIA: “Proyecto de Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fase II y Fase III”.

ASUNTO: Socialización Plan de Reasentamiento y Adquisición Predial del predio ubicado en la KR 4 No. 4-54 S, del Municipio de Soacha, ID TM-3-333

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que nos ha sido imposible establecer comunicación para efectos de realizar la socialización del “Proyecto de Extensión de la Troncal NQS del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Bogotá en el municipio de Soacha Fase II y Fase III”, por medio de la presente comunicación procedemos a realizar el respectivo procedimiento con el fin de dar con continuidad al proceso de adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública.

Así las cosas, procedemos a informarle que el inmueble ubicado en la Kr. 4 No. 4-54 S, del municipio de Soacha con Cedula Catastral 257540102000000720014000000000 y matrícula inmobiliaria 051-30214 con ID-TM-3-333, es requerido de manera parcial para el desarrollo del proyecto de la referencia, por lo que, conforme al cronograma previsto para el mes de mayo de 2022, se expedirá y notificará el acto administrativo de oferta de compra a los propietarios de los predios.



Calle 26 No. 69-76 – Oficina 1103-1104
 Edificio Elemento, Torre 1 – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

[@efrcundinamarca](https://www.facebook.com/efrcundinamarca) [@efrcundinamarca](https://www.instagram.com/efrcundinamarca) [@efrcundinamarca](https://www.linkedin.com/company/efrcundinamarca)



En tales términos, hemos realizado la socialización del proyecto y quedamos atentos a cualquier inquietud que tenga al respecto, la cual podrá ser atendida por los profesionales de la Empresa Férrea Regional en el correo notificaciones.empesaferra@efr-cundinamarca.gov.co

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

ORLANDO SANTIAGO CELY
DIRECTOR TÉCNICO
EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S.

Proyectó: Carmen E. Ojeda P. - Contratista-
Revisó: Carlos Andrés Bonilla - Contratista-
Aprobó: Francisco Javier Cuervo del Castillo – Asesor Externo



Calle 26 No. 69-76 – Oficina 1103-1104
Edificio Elemento, Torre 1 – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (571) 926 2008

www.efr-cundinamarca.gov.co

@efrcundinamarca @efrcundinamarca @efrcundinamarca